

PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	CDAV-2025061-IPMA
MODALIDAD	INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA
OBJETO:	ADQUIRIR PRODUCTOS Y SERVICIOS BASADOS EN NUBE PARA IMPLEMENTAR UN NUEVO MODELO TECNOLÓGICO QUE OPTIMICE LA GESTIÓN DE RESPALDO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TI
ÁREA EJECUTORA	DIRECCION DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS DE INFORMACION

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Interno	Selección	Operacional	Incumplimiento de la publicación en las plataformas SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB de la etapa precontractual, contractual y poscontractual.	Hallazgos de los órganos de control por el incumplimiento de la publicación en las plataformas.	1	2	3	BAJO	CDAV	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido en las plataformas SIA OBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, a través de las personas responsables conforme lo dispuesto en los formatos y el Manual de Contratación.	1	1	2	BAJO	No	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad o técnica administrativa en el caso de SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Desde la asignación del proceso y la creación del mismo en las plataformas.	A la firma del contrato	Con las aprobaciones que se surten por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato
2	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Dificultad en la cuantificación del presupuesto por falta fuentes de información y/o cotizaciones	Iniciar de manera tardía el proceso de contratación por falta de estimación del presupuesto y con esto afectar la seguridad de la entidad.	1	2	3	BAJO	CDAV	Se verifican ofertas presentadas en vigencias anteriores ajustando los precios unitarios al actual, teniendo en cuenta el incremento IPC y del SMLV, al igual que se validan precios del mercado por medio de cotizaciones y consultas en internet.	1	1	2	BAJO	NO	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad	Desde la asignación del proceso de contratación por parte de la lider de contratación	A la generación del análisis del sector con la estimación del presupuesto oficial	A través del analista financieroo del equipo estructurador	Un evento durante la elaboración del estudio del sector
3	Específico	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIAOBSERVA y PÁGINA WEB en la etapa de contratación	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	1	5	7	Alto	Entidad	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las pesonas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	1	3	4	BAJO	NO	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y tecnica administrativa.	Desde la creación del proceso en la plataforma	A la terminación del cotrato.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los fujos de aprobacion de los procesos.	Mensualmente a través de un chequeo que realizará la técnica administrativa del área de contratación mediante el formato FO-GJ-09
4	Específico	Externo	Selección	Operacional	Ausencia de oferentes en el proceso de selección o imposibilidad de seleccionarlo bajo las reglas fijadas en el pliego	Declaratoria de desierto del proceso de contratación y con esto la imposibilidad de satisfacer a tiempo la necesidad	2	2	4	MEDIO	Entidad	Se establecerán en el pliego de condiciones requerimientos habilitantes que permitan corroborar que los proponentes cuenten con la capacidad y experiencia necesarias para ejecutar el objeto contractual	1	2	3	BAJO	SI	CDAV	Desde la asignación del proceso de contratación por parte de la lider de contratación	Con la adjudicación del proceso de selección	Equipo estructurador	En el momento de la estructuración de los documentos del proceso de selección y luego de las respuestas a las observaciones que den lugar a

5	Específico	Externo	Selección	Operacional	Declaratoria de desierto por imposibilidad de seleccionar al contratista bajo las reglas fijadas en el pliego o por ausencia de presentación de ofertas	Imposibilidad de satisfacer a tiempo la necesidad	2	2	4	MEDIO	Entidad	Se gestionarán los trámites necesarios a efectos de que se publique en la mayor oportunidad el nuevo proceso de selección, revisando previamente las posibles causas de la declaratoria de desierto para efectuar los ajustes a que haya lugar.	1	2	3	BAJO	SI	CDAV	Desde la emisión del acto administrativo que declare desierto el proceso	Con la adjudicación del nuevo proceso de selección	Equipo estructurador	Al momento de la estructuración de los documentos del proceso de selección y luego de las respuestas a las observaciones que den
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del objeto del contrato y/o de algunas de las actividades contractuales por parte del contratista	Perjuicios para la entidad, por retrasos en el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato celebrado, afectando la prestación del servicio del CDAV LTDA., la consecución de los objetivos y la imagen de la entidad.	1	5	6	ALTO	CONTRATISTA	Se transfiere al contratista y para la mitigación de este, se le exigirá una póliza que ampare el riesgo de incumplimiento en una cuantía igual al 20% del valor total del contrato y con una vigencia que será por la duración del mismo y seis (6) meses más. Lo anterior de conformidad con los artículos 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 y el Análisis del riesgo y exigencia de garantías de contratación de la entidad toda vez que se enmarca en lo dispuesto para entidades de derecho privado exceptuadas del Régimen de Contratación Pública.	1	3	4	BAJO	Si	CONTRATISTA	Desde la aprobación de la póliza por parte de la Oficina Asesora Jurídica	A la finalización de la ejecución del contrato de prestación de servicios	Por medio del supervisor del contrato de prestación de servicios	Mensual, hasta la terminación del contrato de prestación de servicios
7	Específico	Externo	Contratación	Operacional	Presentar extemporáneamente las garantías	Retrasar el inicio de ejecución	3	3	6	ALTO	contratista	Se transfiere al contratista, para ello EL CONTRATISTA deberá aportar las pólizas dentro de los plazos previstos contractualmente so pena de hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta por cuenta del incumplimiento de esta obligación contractual.	2	2	4	MEDIO	SI	Contratista	Desde la suscripción del contrato	Desde la aprobación de las pólizas por parte de Dirección Jurídica	A través del supervisor del contrato	Continuamente hasta la constitución de las mismas dentro del plazo legalmente establecido.
8	Específico	Externo/Interno	Liquidación	Operacional	Incumplir con la liquidación del contrato, en los plazos acordados o establecidos por ley	Perder la competencia para la liquidación y dar lugar a procesos sancionatorios a cargo del supervisor	3	2	5	ALTO	Entidad	Establecer en los documentos del proceso de selección los plazos para gestionar la liquidación del contrato por parte del supervisor del contrato junto al contratista	1	2	3	BAJO	NO	Contratista/Supervisor	Desde la asignación del proceso de contratación por parte de la lider de contratación	A la suscripción del acta de liquidación y trámite en el secop dentro del tiempo contractualmente establecido o en su defecto dentro del plazo legalmente fijado.	Equipo estructurador/ Supervisor	Al momento de la estructuración de los documentos del proceso de selección y periódicamente a través
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Mala calidad del servicio prestado.	Perjuicios para la entidad, por retrasos en el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios, afectando la operación del CDAV LTDA., la consecución de los objetivos y la imagen de la entidad.	1	4	5	MEDIO	CONTRATISTA	Se transfiere al contratista y para la mitigación de este, se le exigirá una póliza que ampare el riesgo de calidad del servicio prestado en una cuantía igual al 20% del valor total del contrato celebrado y con una vigencia que será por la duración del mismo y seis (6) meses más. Lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 y el Análisis del riesgo y exigencia de garantías de contratación de la entidad toda vez que se enmarca en lo dispuesto para entidades de derecho privado exceptuadas del Régimen de Contratación Pública.	1	2	3	BAJO	Si	CONTRATISTA	Desde la aprobación de la póliza por parte de la Oficina Asesora Jurídica	A la finalización de la ejecución del contrato de prestación de servicios	Por medio del supervisor del contrato de prestación de servicios	Mensual, hasta la terminación del contrato de prestación de servicios

10	Operacional	Ausencia de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Demandas laborales por parte de los trabajadores del contratista por la falta de cobertura en riesgos laborales o ausencia de suministro de elementos de trabajo adecuados para el desarrollo de sus actividades y por el no pago de salarios o por pago tardío de los mismos.	2	3	5	MEDIO	Contratista/CDAV	<p>Se transfiere al contratista. Para ello se le exigirá una póliza que ampare el riesgo de Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales en una cuantía igual al 15% del valor del contrato y con una vigencia que será por la duración del contrato y 3 años mas.</p> <p>Se establecerá adicionalmente una cláusula contractual en la que el contratista se obliga a certificar y demostrar que se encuentra a paz y salvo por estos concepto , así como de la seguridad social (Salud, pensión, riesgos laborales, parafiscales y demás legales).</p>	1	2	3	BAJO	Si	<p>Contratista: Constitución de póliza</p> <p>CDAV:Inclusión de cláusula en la minuta contractual.</p>	<p>Desde la aprobación de la póliza por parte de Oficina Asesora Jurídica</p> <p>Desde la suscripción del contrato.</p>	A la finalización del contrato	A través del supervisor del contrato	Mensualmente hasta la terminación del contrato
----	-------------	--	--	---	---	---	-------	------------------	--	---	---	---	------	----	--	---	--------------------------------	--------------------------------------	--

ELABORO:	
NOMBRE:	MARIA CLAUDIA ORTEGA REYES
CARGO:	ANALISTA FINANCIERA - CONTRATISTA CDAV LTDA.
FECHA:	28/03/2025

Este documento complementa el Estudio Previo (FO-GJ-01) según lo dispuesto en el numeral 10,3 del mismo y debe reposar junto con este en el expediente contractual.